

ALERTA Nº 08-2021/MCLCP-PASCO

A postrimerías del inicio de la época de lluvias, se requiere reforzar la ejecución de acciones y proyectos que reduzcan la vulnerabilidad frente a desastres en la Región Pasco

El Estado Peruano desde varios años atrás, buscando asignar recursos económicos que garanticen el logro de los objetivos que la política pública establece, ha implementado como una estrategia los Programas Presupuestales, los cuales pretenden que se consigan los resultados que se esperan lograr y beneficien a la población, articulando esfuerzos entre los tres niveles de gobierno.

En ese marco, el Estado Peruano, ha otorgado recursos a los diversos niveles de gobierno a través del **Programa Presupuestal 0068: “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”**, para que ejecuten acciones concretas para mantener a la población prevenida, protegida y atendida ante la ocurrencia de los diversos peligros naturales, como los de tipo geológico, meteorológico o de remoción de masas.

Es así que, a postrimerías de iniciar el mes de setiembre, faltando escasos cuatro meses para finalizar el año 2021 y estando cerca la temporada de lluvias en nuestra región, desde la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Pasco, accedimos a información sobre la ejecución de los recursos asignados para reducir la vulnerabilidad de la población a las emergencias por desastres que caracterizan a los meses por venir.

En ese sentido, se observa que el Gobierno Regional Pasco al 26 de agosto del presente año ha ejecutado el 47.7% de los 6.6 millones de soles asignados a través de este programa presupuestal, ejecución que nos ubica entre las 14 regiones con mayor ejecución entre los 25 Gobiernos Regionales de nuestro país (siendo la media nacional de ejecución del 37.1%, donde el mayor y menor porcentaje de ejecución los tienen las regiones de Junín e Ica, con 74.9% y 11% respectivamente).

Genérica	PIA	PIM	Distribución (PIM/Total)	Ejecución Devengado	Avance %
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	112,177	112,253	1.7%	78,314	69.8
BIENES Y SERVICIOS	1,651,034	2,048,098	30.9%	1,224,038	59.8
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3,379,267	51.0%	1,800,479	53.3
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,080,000	1,080,000	16.3%	57,659	5.3
TOTAL	2,843,211	6,619,618	100.0%	3,160,490	47.7%

Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas
Fecha de Consulta: 27-agosto-2021

En el rubro de Adquisición de Activos no Financieros, el Gobierno Regional de Pasco cuenta con recursos para 19 proyectos, entre los que destaca el proyecto “Construcción de defensa ribereña del Río Tingo, en el Centro Poblado de Huichpin, Distrito de Pallanchacra”, que cuenta con el 42.4% de los cerca de 1.2 millones de soles asignados, mientras que los demás proyectos fluctúan entre los 2.2 y los 472.9 mil soles, aunque hay seis con ninguna ejecución a la fecha.

De otro lado, los gobiernos locales de manera grupal ya han ejecutado poco más de la mitad de los 5.35 millones de soles asignados; sin embargo, justo la segunda municipalidad que tiene mayores recursos es la que menor ejecución presenta, ya que la Municipalidad Distrital de Yarusyacán a ejecutado solo el 1.5% de los 813.9 mil soles asignados, mientras que la tercera municipalidad con mayores recursos, la Municipalidad Provincial de Pasco también muestra un retraso en la ejecución de recursos (23% de ejecución de los 583.9 mil soles asignados) ubicándose de esta manera entre las cuatro municipalidades con menor ejecución.

Sin embargo, tampoco debemos dejar de mencionar que son trece municipalidades en total que a la fecha ha ejecutado menos de la mitad de los recursos asignados para el programa presupuestal 0068: “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”.

Municipalidad	PIA	PIM	Distribución (PIM/Total)	Ejecución Devengado	Avance %
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAZU	17,000	6,600	0.1%	6,600	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA	3,000	19,155	0.4%	19,155	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO	91,800	131,336	2.5%	130,700	99.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINYAHUARCO	5,863	1,028,053	19.2%	1,017,890	99.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA	4,000	223,500	4.2%	220,000	98.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA	122,000	195,806	3.7%	183,335	93.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY	65,000	86,953	1.6%	80,580	92.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON	103,700	161,908	3.0%	141,005	87.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC	52,800	23,200	0.4%	19,291	83.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCABAMBA	10,000	76,309	1.4%	58,038	76.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL A. CARRION	82,760	209,449	3.9%	151,263	72.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO	142,899	210,397	3.9%	151,285	71.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GOYLLARISQUIZGA	12,100	25,935	0.5%	15,751	60.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAR	20,000	60,960	1.1%	35,330	58.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONSTITUCION	21,000	57,901	1.1%	31,800	54.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PILLAO	14,400	14,400	0.3%	7,427	51.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICCO	7,000	16,000	0.3%	7,430	46.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONTABAMBA	69,130	125,109	2.3%	56,840	45.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR	20,000	20,455	0.4%	9,195	45.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANA DE TUSI	58,322	448,923	8.4%	199,518	44.4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	465,500	301,102	5.6%	122,269	40.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLANCHACRA	8,000	8,000	0.1%	2,645	33.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA	7,700	83,704	1.6%	23,122	27.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA	55,400	47,290	0.9%	12,737	26.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ	141,791	167,771	3.1%	44,260	26.4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	212,583	583,902	10.9%	134,266	23.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN	19,280	16,480	0.3%	3,520	21.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN	126,507	187,432	3.5%	9,436	5.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARUSYACAN	1,353,943	813,933	15.2%	12,568	1.5
TOTAL	3,313,478	5,351,963	100.0%	2,907,256	54.3%

Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas
Fecha de Consulta: 27-agosto-2021

Ahora, si observamos los recursos para el rubro o genérica “Adquisición de Activos no Financieros”, encontramos que solo trece municipalidades de la Región Pasco han recibido recursos para este rubro, siendo la Municipalidad Distrital de Yarusyacán la que mayores recursos concentra por este concepto, pero de los cuales a la fecha no ha ejecutado recurso alguno de los 800 mil soles, mientras

que la Municipalidad Distrital de Huariaca, que es el segundo gobierno local con mayores recursos, muestra haber ejecutado la totalidad de los 220 mil soles asignados.

Junto a la Municipalidad Distrital de Yarusyacán, encontramos a las municipalidades de Puerto Bermúdez, Paucar, Ticlacayán y la Provincial de Pasco, que tampoco han ejecutado recurso alguno del presupuesto que se les asignaron para obras en este programa presupuestal.

Municipalidad	PIA	PIM	Distribución (PIM/Total)	Ejecución Devengado	Avance %
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA	0	54,000	3.6%	54,000	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONTABAMBA	0	28,000	1.9%	28,000	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA	0	220,000	14.8%	220,000	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR	0	455	0.0%	454	99.8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	0	2,000	0.1%	897	44.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON	58,000	3,869	0.3%	1,250	32.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ	45,000	54,575	3.7%	0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO	35,000	0	0.0%	0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC	50,000	0	0.0%	0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAR	0	20,060	1.3%	0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN	104,807	156,132	10.5%	0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARUSYACAN	1,352,943	800,365	53.8%	0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	2,340	147,000	9.9%	0	0.0
TOTAL	1,648,090	1,486,456	100.0%	304,601	20.5%

Fuente: *Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas*

Fecha de Consulta: 27-agosto-2021

De los cuadros presentados, observamos que hay varias municipalidades, entre las que figuran varias que tienen asignados considerables recursos, que presentan limitada ejecución a la fecha, preocupación que resulta preocupante a pocos meses de finalizar el año y para el inicio de la temporada de lluvias, fecha en la que es complicada la ejecución de obras y acciones de prevención de emergencias de desastre.

EN POR ELLO QUE RECOMENDAMOS:

1. El Instituto Nacional de Defensa Civil a través de su Dirección Desconcentrada en Pasco, el Gobierno Regional Pasco, las Direcciones Regionales y las Municipalidades, necesitan monitorear y evaluar más la implementación de las acciones y proyectos de prevención y atención que se incluyen en el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”.
2. Ante el pronto inicio de las lluvias en nuestra región, se necesita reforzar las acciones de incidencia y comunicación con los principales líderes y dirigentes de las organizaciones sociales para identificar y prevenir situaciones de vulnerabilidad por fenómenos naturales.
3. La población en general requiere permanecer atenta ante las acciones de las instituciones, para que a través de sus líderes y dirigentes puedan recordar a sus autoridades las funciones y competencias que tienen para atender las emergencias de desastre una vez ocurridas, pero sobre todo para que se adopten medidas que prevengan esas emergencias.

Cerro de Pasco, 28 de agosto del 2021.